

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

5466 Anuncio para la licitación del servicio municipal de ayuda a domicilio.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 12-17

2.- Objeto del contrato.

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio ordinario en el municipio de Alhama de Murcia, ofreciendo la atención socio sanitaria, doméstica y de atención personal a personas con limitaciones en su autonomía (mayores, discapacitados y/o familias) de lunes a viernes que no tienen resuelto su grado de dependencia y/o la prestación del SAAD derivada de ello,

todo ello en las condiciones especificadas de forma concreta y detallada en el Pliego de Prescripciones Técnicas y con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de ejecución.

Dos años, susceptible de ser prorrogado de forma expresa, por anualidades, hasta dos más.

5.- Presupuesto base de licitación.-

El precio del contrato se fija en una cantidad máxima anual de 31.440,00 € (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta euros) de base imponible más un total máximo anual de 1.257,60 € (mil doscientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos de euro) en concepto de 4% de IVA, a la baja.

6.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Criterios de adjudicación.

Los establecidos en la cláusula IX del Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Fax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

9.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de la presentación de ofertas: Miércoles 23 de agosto de 2017, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Jurídicas y Económicas.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 8 de este anuncio.

10.- Apertura de ofertas.

Apertura Sobre A, en acto no público, el día que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, www.alhamademurcia.es. En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre B), en acto público. En otro caso, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre B, en acto público.

Por último y el día y hora que previamente se haya fijado y anunciado en el perfil del contratante, se reunirá de nuevo la Mesa, en sesión pública, a efecto de la apertura del Sobre C.

11.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- Perfil del contratante.

www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia, 13 de julio de 2017.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.